



MENDOZA, **18 OCT 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 23958/2012, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita autorización para trasladarse Francia del 20 de setiembre al 12 de octubre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional organizará junto al Director General del CDEFI (CONFEDI) Jacques GELAS el Forum ARFITEC en Mendoza (Diciembre 2012), y participará en la revisión de informes finales y solicitudes de renovación de Proyectos ARFITEC en curso: ARF-10-01 Grupo Polytech (Grenoble) y ARF-10-01 Grupo ENI (Metz).

Así mismo asistirá a reuniones en la ENISE (Saint-Etienne), ENIM (Metz) y INPL (Nancy) por nuevos convenios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), a trasladarse a Francia, a efectos de que realice las gestiones detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, del 20 de setiembre al 12 de octubre del año 2012.

ARTÍCULO 2.- Dentro de los QUINCE (15) días de realizada esta misión, el Dr. MARTINEZ deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 425

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO